



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 2 de Agosto de 2023

NÚM. 50

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Edgardo Darien Murguía Olivares..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Macedonio Flores Saucedo..... 2

AD-PERPETUAM

- Pilar Hernández Martínez..... 3
- José Luis Cortez Melgoza..... 3
- María del Carmen Yolanda Camacho Ocaña..... 3
- Melquiades Gómez García..... 4
- Ma. Guadalupe Martínez Pulido..... 4
- María Elena Rodríguez Luna..... 4
- José María Zepeda García..... 5
- Rosa Eréndira Gozález Corona y Regino Gutiérrez Vargas..... 5
- Rosalío Rivas López..... 6

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Comparecieron Araceli Mendoza Alonso, Blanca Margarita Mendoza Alonso, Alejandra Maritza Mendoza Alonso, José Carlos Mendoza Alonso, albaceas y herederas de la Sucesión Testamentaria a bienes de Blanca Margarita Elena Alonso y Rodríguez Calleja, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179 de Morelia, Michoacán..... 6

AVISOS FISCALES

- Roberto Onofre Camarena..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil Hipotecario número 920/2022, en ejercicio de las acciones reales, personales e hipotecarias, promueve el apoderado jurídico de la persona moral denominada "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a EDGARDO DARIEN MURGUIA OLIVARES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Lote 12 doce de la manzana 6 seis, zona 01 uno, actualmente con la casa habitación ubicada en la calle Monte de las Cruces, marcada con el número oficial 1200 mil doscientos, de la colonia Varillero, del municipio y Distrito de Apatzingán, que se registra a nombre del accionado Edgardo Darién Murguía Olivares, bajo el registro número 00000039, del tomo 00001712, del libro de propiedad, de fecha 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 10.5 metros, con lote 19.
Al Sureste. 49.81 metros, con lote 6, 7 y 11.
Al Suroeste. 10.28 metros, con calle Montes de la Cruces.
Al Noroeste. 49.93 metros, con lotes 13 y 18 dieciocho.

Con una superficie total de 518.00 m2 quinientos dieciocho metros cuadrados.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$3'166,000.00 Tres millones ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del Recinto Judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40003109872-13-07-23

50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.**PRIMERAALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 447/2018, en ejercicio de la acción real hipotecaria promovido actualmente por la apoderada jurídica de "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a MACEDONIO FLORES SAUCEDO, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Casa habitación 2 dos, ubicada en la calle Venus, número 170 ciento setenta, construida sobre el lote número 12 doce, de la manzana 15 quince, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 cuatro metros, cincuenta centímetros, con calle Venus.

Al Sur. 4.50 cuatro metros, cincuenta centímetros, con casa 1 uno del lote 6 seis.

Al Este. 15.00 quince metros, con casa 1 uno del lote 12 doce, y.

Al Oeste. 15.00 quince metros, con casa 1 uno del lote 13 trece.

Superficie de terreno de 67.50 sesenta y siete metros, cincuenta decímetros (sic) cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$522,000.00 Quinientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000221732-14-07-23

50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

PILAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 573/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "Sin nombre", ubicado en camino tenencia de Tlalpujahuilla, tenencia de San Juan Tlalpujahuilla, municipio de Tlalpujahua, perteneciente al Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Noreste. inicia en 2.68 metros, sigue en 2.91 metros, luego se mide 9.06 metros, y termina en 21.60 metros, con camino vecinal.

Al Sur. 88.23 metros, con Catalina Hernández Pérez.

Al Oriente. 6.20 metros, sigue 12.45 metros, luego 8.27 metros, continua en 5.38 metros, y para seguir en 9.06 metros, 11.41 metros, y 24.02 metros, con camino vecinal.

Al Poniente. inicia en 21.99 metros, sigue 35.58 metros, y termina en 30.26 metros, con Eladio Márquez Martínez.

Con una superficie de 00-52-78.00 hectáreas.

Atento a lo anterior se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40103111660-14-07-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 394/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JOSÉ LUIS CORTEZ MELGOZA, del siguiente:

Predio rústico ubicado en el punto denominado "La Magueyera y/o El Maguey", ubicado en la población de Acuitzeramo, municipio de Tlazazalca, Michoacán, con superficie de 00-66-20 sesenta y seis áreas, veinte centiáreas, colinda:

Al Norte. en 169.49 metros, con camino de acceso y Marcelino Pérez Vega, cerca de piedra de por medio.

Al Sur. en 111.23 con herederos de Arcadio Heredia Quezada, cerca de piedra de por medio.

Al Oriente. en 356.35 con Saturnina Melgoza y herederos de Arcadio Heredia Quezada, y.

Al Poniente. en 384.57 metros, con Mario Cortez y herederos de Arcadio Heredia Quezada, cerca de piedra de por medio.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra venta que le hizo a María Luna Cortes, el 09 nueve de mayo de 1978 mil novecientos setenta y ocho.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 12 doce de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40103110862-13-07-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 21 veintiuno de junio del año 2023, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 579/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA DEL CARMEN YOLANDA CAMACHO OCAÑA, respecto de respecto (sic) del predio urbano, ubicado en la calle esquina Veintisiete de Febrero y Torbellino del pueblo de Tlalpujahua de Rayón, municipio de Tlalpujahua, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 15.80 metros, con Celia Camacho Ocaña.

Al Sur. 17.80 metros, con calle Torbellino.
Al Oriente, 19 metros, con Bertha Ortiz de Montellano Sesma.
Al Poniente. 20.75 metros, con calle 27 de Febrero.
Con superficie de 307 metros cuadrados.

Morelia, Michoacán, a 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40003110143-13-07-23

50

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

EDICTO

Maravatío, Michoacán, a 21 veintiuno de junio del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

40003110023-13-07-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Con fecha 2 dos de junio del año 2023 dos mil veintitrés, compareció la ciudadana MA. GUADALUPE MARTINEZ PULIDO, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 667/2023 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

La casa habitación marcada con el número 200 doscientos de la calle Riva Palacio de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

CONVÓQUESE POSTORES.

Con fecha 9 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a MELQUIADES GÓMEZ GARCÍA y/o JOSÉ MELQUIADES GÓMEZ GARCÍA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 1354/2022, respecto de:

Al Norte. con Carlos Garcia Mejia, barda de por medio.

Al Sur. con calle Morelos de su ubicación.

Al Oriente. con calle Riva Palacio de su ubicación, y.

Al Poniente. con Rafael Amezcua Mendoza, barda de por medio.

Del predio urbano denominado La Huerta, ubicado en la calle 5 Cinco de Mayo, Francisco I. Madero, número 203 doscientos tres, colonia Centro, en la cabecera municipal de Madero, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Con una extensión superficial de 856.98 m2. (ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados con noventa y ocho centímetros).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Al Norte. 12.57 doce metros, con cincuenta y siete centímetros, colinda con la calle Francisco I. Madero, número 203 doscientos tres.

Zamora, Mich., a 22 de junio de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo López Magaña.

Al Sur. 12.95 doce metros, con noventa y cinco centímetros, colinda con J. Trinidad Saucedo.

40103110865-13-07-23

50

Al Oriente. 17.08 diecisiete metros, con ocho centímetros, colinda con Federico Guerrero.

EDICTO

Al Poniente. 17.47 diecisiete metros, con cuarenta y siete centímetros, colinda con la calle 5 Cinco de Mayo.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Con la superficie total de 220.27 m2 doscientos veinte metros con veintisiete centímetros.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

MARÍA ELENA RODRÍGUEZ LUNA, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial, La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 921/2021, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Un casa habitación de naturaleza urbana, ubicado en la calle Licenciado Rafael Reyes, número 391, de la colonia Las Colonias de esta ciudad, el cual cuenta con una extensión superficial de 60 sesenta metros cuadrados, colinda:

Al Norte. 15 metros, con Alicia Calderón Bribiesca.
Al Sur. 15 metros, con José Hernández.
Al Oriente. 4 metros, con la calle Licenciado Rafael Reyes.
Al Poniente. 4 metros, con Evangelina Hernández.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa verbal que celebro con Ma. Guadalupe García Sepulveda, el 1 de enero de 2000, el cual ha tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietario.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 21 de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40153099927-14-07-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 320/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve JOSÉ MARÍA ZEPEDA GARCÍA, a través de su apoderado jurídico, quien declara que posee de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y concepto de propietario.

La totalidad del predio casa habitación que se ubicada 8sic) en callejón predio rústico sin nombre, del Jarrero de perteneciente a San José de Gracia, municipio de Marcos Castellanos, la cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 97.61 metros, con Ma. Teresa Betancourt Chávez.
Al Sur. 102.80 metros, con Aurora Pulido Zepeda.
Al Oriente. en dos puntos iniciando de sur a norte 44.79 metros, y 34.19 metros, con propiedad del municipio de Marcos Castellanos y camino sin nombre de por medio su ubicación.
Al Poniente. 80.96 metros, con Antonio Torres Alcaraz.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10

diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40153099375-14-07-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 384/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve ROSA ERÉNDIRA GONZÁLEZ CORONA Y REGINO GUTIÉRREZ VARGAS, a través de su apoderado jurídico, quien declara que poseen en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietarios.

Respecto de la totalidad del predio urbano con casa habitación ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas, sin número, en la ranchería de Abadiano Bajo, perteneciente al municipio de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 7.30 metros, con Av. Lázaro Cárdenas, sin número en la población de Abadiano Bajo.
Al Sur. 7.30 metros, con propiedad privada de la señora Josefina Vega.
Al Oriente. 16.70 metros, con propiedad privada de la señora Elisa Corona Novoa.
Al Poniente. 16.70 metros, con Elisa Corona Novoa.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40003110562-14-07-23

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Michoacán. Con esta fecha se tuvo a ROSALÍO RIVAS LÓPEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 229/2023, respecto de predio rústico, actualmente urbano ubicado en carretera Agostitlán de la colonia Cerrito Colorado, perteneciente al municipio de Tuxpan, Michoacán, mismo que cuenta con una extensión superficial de 359.49 trescientos cincuenta y nueve punto cuarenta y nueve metros cuadrados.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste. mide 16.50 dieciséis punto cincuenta metros, con carretera a Agostitlán.

Al Suroeste. mide 15.70 quince punto setenta metros, con Rosalío Rivas López.

Al Sureste. mide 18.50 dieciocho punto cincuenta metros, en primera medida u (sic) 6.80 seis punto ochenta metros, en segunda medida, con Jorge Rivas López, y.

Al Noroeste. mide 21.00 veintiún metros, con Margarita López Montes de Oca.

Expendo el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 5 de junio de 2023.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio César Solorio Camarena.

40153099606-14-07-23

50

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

Por el presente hago constar que con fecha 4 de julio de 2023 comparecieron ante mí los señores ARACELI MENDOZA ALONSO, BLANCA MARGARITA MENDOZA ALONSO, ALEJANDRA MARITZA MENDOZA ALONSO, JOSÉ CARLOS MENDOZA ALONSO, LUIS FERNANDO MENDOZA ALONZO, y

MARCO ANTONIO MENDOZA ALONZO, albaceas la primera y segunda y herederos todos en el expediente número 1029/2018 de la Sucesión Testamentaria a bienes de BLANCA MARGARITA ELENA ALONSO Y RODRÍGUEZ CALLEJA y/o BLANCA MARGARITA ALONSO DE MENDOZA y/o BLANCA MARGARITA ALONSO RODRÍGUEZ y/o BLANCA MARGARITA ALONSO RODRÍGUEZ DE MENDOZA y/o BLANCA MARGARITA ALONSO y/o BLANCA MARGARITA ALONZO RODRÍGUEZ y/o BLANCA MARGARITA ELENA ALONZO RODRÍGUEZ VIUDA DE MENDOZA y/o BLANCA MARGARITA ALONZO RODRÍGUEZ VIUDA DE MENDOZA, iniciada en el Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, quienes realizaron las manifestaciones que previene el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que se procederá a elaborar inventario y avalúo.

Notario Público Número 179 de Michoacán.- Maestro en Derecho Javier Calderón García.- CAGJ7604138V9 (Firmado).

40003110435-14-07-23

50

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ROBERTO ONOFRE CAMARENA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió donación verbal que le hizo el C. Maximino Onofre Vieyra, el predio se encuentra ubicado en calle Aldama Norte s/n esquina con calle Morelos de San Agustín del Pulque, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 38.60 mts., con Pablo Rojas Camarena.

Al Sur. 40.15 mts., con calle Morelos.

Al Oriente. 59.15 mts., con Jose Lobato Abad.
Al Poniente. 53.30 mts., con calle Aldama Norte de su
ubicación.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie
de 2,213.85 m2 y se le asignó un valor catastral de
\$ _____

Cuitzeo, Michoacán, 12 de septiembre de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El

Receptor de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez
Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Cuitzeo, certifica que el presente aviso, será público a
partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cuitzeo, Michoacán, 12 de septiembre de 2022.- La (sic)
Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lundez Ortiz.

40103111390-14-07-23 50 avif1-50

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

